Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones - CUOC

Asunción, 25 de abril de 2012.

Nota CUOC Nº 565/12.

SEÑOR
ABG. EDUARDO DANIEL DE GASPERI, DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar la publicación de **ENMIENDA 1** correspondientes al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/12 – Servicio de Rastreo Satelital por GPS – Segundo llamado (ID.: 232.048)**, la misma modifica los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en **Chile 252 entre Palma y Presidente Franco** y a más tardar el día **lunes 30/Abril/12, hasta las 08:00 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en **Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, inmediatamente fenecido el plazo establecido en el punto anterior.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Asimismo, se hace la siguiente aclaración que los equipos que incluya el oferente para la provisión del servicio de rastreo satelital deberán ser a comodato.

Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino
- Coordinación de la UOC